

# FORO “LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA HOY: EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

## CONCLUSIONES

La autonomía universitaria ha sido, desde el nacimiento de la UDUAL, en 1949, uno de sus principales baluartes y preocupaciones en el desarrollo de la educación superior en América Latina y el Caribe, de ahí la existencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria en la UDUAL, como parte de su organización.

En virtud de las permanentes agresiones que ha sufrido la autonomía universitaria desde el siglo pasado, y de las aceleradas transformaciones que ha venido sufriendo la economía mundial desde la pasada década de los noventa, surgió, en el máximo órgano de la UDUAL, su Asamblea General de Rectores, realizada en noviembre de 2010, en Lima, Perú, la preocupación y el interés por evaluar el estado actual de la autonomía en Latinoamérica y el Caribe. Para abordar esta problemática, los días 19 y 20 de mayo de 2011, se organizó el Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria Rafael Cordera Campos, cuyo tema central fue “La Autonomía Universitaria Hoy: Experiencias y Desafíos en América Latina y el Caribe”, en la Universidad de Guadalajara, México, con el fin de discutir los problemas, desafíos y perspectivas que enfrenta la autonomía en el mundo contemporáneo.

Para organizar la discusión, el Foro se organizó en tres coloquios titulados: “Problemas y amenazas de la autonomía universitaria”, “La autonomía universitaria y

los desafíos actuales en América Latina y el Caribe” y “Perspectivas de la autonomía universitaria en el siglo XXI”, en los cuales participaron diferentes rectores o representantes de universidades y de instituciones de educación superior, cuyas conclusiones se presentan a continuación.

1. La autonomía universitaria es un valor que las universidades latinoamericanas vinieron conquistando desde el movimiento de Córdoba, Argentina, hace casi 100 años, para que desarrollen sus funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de manera independiente y en beneficio de la sociedad.
2. La autonomía universitaria no significa soberanía, sino independencia administrativa, gubernativa y financiera interna, para garantizar el cumplimiento de sus funciones sustantivas, y salvaguardar a la universidad de injerencias externas.
3. La autonomía universitaria debe ser defendida por el conjunto de los miembros de la comunidad universitaria: funcionarios, académicos, investigadores, trabajadores y estudiantes, así como por la sociedad misma.
4. El marco legal de la autonomía universitaria en los países de América Latina es muy limitado y desigual.
5. Desde el nacimiento de la autonomía universitaria en América Latina, ha sufrido permanentes agresiones y

- violaciones en la gran mayoría de los países latinoamericanos, que han llegado incluso a la intervención militar en los campus universitarios.
6. El desarrollo económico mundial de la época moderna, a partir de la última década del siglo pasado, conocido como globalización, ha implicado nuevos retos y desafíos a la autonomía universitaria.
  7. Las principales amenazas que enfrenta la autonomía universitaria actualmente son:
    - a. La incorporación de la educación superior como un servicio comercial, como una mercancía, atendiendo al marco de la Organización Mundial del Comercio, y con la complacencia de algunos de los gobiernos de la región.
    - b. En varios países de la región, la educación superior, cada vez más, está siendo ofrecida por proveedores internacionales sin una garantía de calidad y de pertinencia social.
    - c. Hay que criticar y evitar la degradación del concepto de universidad como una institución de educación superior cuyo interés principal es el mercantil, con intereses pragmáticos y una visión de éxito individualista.
    - d. La privatización de la educación superior, desnaturaliza el concepto de la misma como un bien público, al cual deben tener derecho todos los miembros de la sociedad.
    - e. Los legisladores han eludido la gran responsabilidad de garantizar a la sociedad un derecho y un bien público, como es el de la educación universitaria autónoma.
    - f. Los gobiernos de la región, están tendiendo a tener cada vez más un excesivo control sobre las instituciones de educación superior autónomas.
    - g. La denominada política de aseguramiento de la calidad de la educación, se ha convertido en una estrategia de los gobiernos para intervenir punitivamente en procesos que son de la autonomía plena de las universidades.
    - h. La universidad ha venido perdiendo protagonismo en la vida nacional, en asuntos relevantes como la defensa del humanismo y la democracia.
  8. La autonomía universitaria es un valor vigente y preocupante, por lo que no debe perder sentido en el mundo moderno, lo cual implica tener una reflexión sobre ella para adaptarse a los nuevos retos y desafíos de la época moderna.
  9. Entre los nuevos compromisos que debe tomar en cuenta la autonomía universitaria en la época actual están:
    - Cumplir con los requisitos de transparencia y rendición de cuentas, con el fin principal de comunicar los logros a la sociedad.
    - Los procesos de evaluación, acreditación y certificación, desempeñan un papel importante en la concepción moderna de la autonomía.
    - Es indispensable establecer una mayor relación entre las universidades, así como una mayor vinculación con el sector empresarial, sin afectar la autonomía.
    - La relación con el Estado debe de ser de mutuo respeto, en especial de la autonomía, garantizando los flujos financieros necesarios y equitativos para el cumplimiento de sus funciones.
    - Es indispensable pensar en mecanismos que generen ingresos y financiamiento propio para la universidad, sin que ello signifique que el Estado deje de seguir cumpliendo su compromiso con ella y la sociedad,
    - La universidad debe estar abierta a las críticas constructivas que es sometida, con el fin de lograr su validación y legitimación social.